



## C I R C U L A R CSJMEC23-18

Fecha: 2 de marzo de 2023

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

**MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Traslado solicitud de información – JEP”*

Para los efectos pertinentes, comedidamente me permito dar traslado del Oficio 098 GTV UIA JEP de febrero 15 de 2023, suscrito por CLEISMAN JOSÉ VILLA VALDEZ, Auxiliar Administrativo II de la Unidad De Investigación y Acusación Jurisdicción Especial para la Paz, mediante el cual solicita la siguiente información, así:

*... “fallos emitidos por los distintos Jueces de la República por situaciones de Violencia Sexual con enfoque de género a partir del 1 de diciembre del año 2016 hasta la fecha, en los departamentos del Meta, Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés” ...*

La respuesta sobre el particular debe ser enviada directamente al correo [cleisman.villa@jep.gov.co](mailto:cleisman.villa@jep.gov.co)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**

Presidente

REDM/CEBC  
EXTCSJME23-455 / FEBRERO 16 DE 2023